

**Garantía provisional:** Veinte mil cincuenta pesetas con noventa y tres céntimos (20.050,93 pesetas).

**Garantía definitiva:** Cuarenta mil ciento una pesetas con ochenta y siete céntimos (40.101,87 pesetas).

**Forma de pago:** Por certificaciones mensuales.

**Documentación a presentar:** Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incursa el propulsor en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

**Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos,** por cuenta del adjudicatario.

En el negocio correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en nombre ..., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de la obra de «Pavimentación de las calles María Ana de Arteaga y San Bruno», se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de ... (cantidad expresada precisamente en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 20 de enero de 1967.—El Alcalde.—404-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintado del tercer tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de esta ciudad**

Don Pascasio Arenas López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villena (Alicante).

Hace saber: Que una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del vi-

gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar pública subasta para adjudicar las obras que se dicen a continuación, bajo las condiciones, en extracto, que se expresan.

1.<sup>a</sup> Es objeto de subasta las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintado del tercer tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de la ciudad de Villena, según proyecto técnico refrendado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

2.<sup>a</sup> El tipo licitatorio por el que salen a subasta las obras es el de 1.271.421,67 pesetas, a la baja.

3.<sup>a</sup> La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en el 2 por 100 del tipo de la subasta, y la definitiva, en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate.

4.<sup>a</sup> El plazo para ejecución de las obras se fija en el de seis meses, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva.

5.<sup>a</sup> Los pliegos de condiciones, Memorias y proyectos de esta subasta estarán de manifiesto en las oficinas de Obras de este Ayuntamiento, para examen por los licitadores en período comprendido desde la publicación de este anuncio hasta la fecha de la licitación.

6.<sup>a</sup> Las proposiciones para intervenir en la subasta se presentarán en horas de oficina, de nueve de la mañana a catorce horas, ante el registro especial de plicas que se lleva en la Secretaría Municipal y durante el plazo de veinte días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

7.<sup>a</sup> El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte asimismo hábiles de la inserción del oportunuo anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa de la subasta estará integrada por el señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, el cual tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

8.<sup>a</sup> Los pagos se efectuarán al contratista mediante certificaciones trimestrales de obra ejecutada, expedidas por el señor Arquitecto municipal Director de las obras, siendo su importe a cargo de la consignación del presupuesto municipal extraordinario confecionado al efecto.

9.<sup>a</sup> Por cada día de demora en la ejecución de las obras se impondrá al contratista la multa de cinco mil pesetas, efectivas sobre la fianza.

10. En el mismo sobre en que se contenga la proposición económica, acompañarán los licitadores los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada a los efectos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Recibo acreditativo del Impuesto Industrial.

d) Recibo de pagos de cuotas de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Poderes, en caso necesario, bastantes por el Secretario del Ayuntamiento.

g) Memoria de las obras realizadas con anterioridad.

h) Documento nacional de identidad del licitador.

11. Todos los gastos que se motivaren por la presente licitación irán de cuenta del contratista adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... por si o en representación de la Empresa ..... habiéndose enterado del anuncio licitatorio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el que se anuncian por parte del Ayuntamiento de Villena la contratación por subasta de las obras de pavimentación de aceras e instalación de encintados del tercero tramo de la avenida de José Antonio y calle de la Virgen, de la ciudad de Villena, se compromete a ejecutar las obras aludidas de acuerdo con el proyecto y pliegos de condiciones técnicas facultativas y jurídico económico-administrativas por las que se rige la licitación y en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos, obligándose asimismo a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional. Designa para oír notificaciones el domicilio de don ..... en la ciudad de Villena.

Son adjuntos el resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la licitación y demás documentos a que se refiere la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones jurídico económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 20 de enero de 1967.—El Alcalde, Pascasio Arenas López.—402-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de diciembre de 1966 por el buque de bandera alemana «Christoffer Ol-

dendorff», de la matrícula de Luebeck, al «Sánchez López I», de la matrícula de Motril, folio 1.038.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de enero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—489-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1966 por el buque «Segunda Venüs», de la matrícula de Santa Pola, folio 659, al «García y Aguillo», de la matrícula de Alicante, folio 1.584.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente dicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 21 de enero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—490-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarías de Aguas

SEVILLA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agropecuaria Juan Guarín, S. A.».

Nombre del representante en Sevilla: Don Juan Bautista Cebolla Mifiana, calle Tetuán, número 18.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 30,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaira.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Mairena del Alcor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusiva, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—43-D.

### Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

#### Información pública

Habiéndose observado en el anuncio publicado por esta Confederación Hidrográfica sobre la información pública del «Proyecto de distribución y saneamiento de Rondas», aparecido en el «Boletín Oficial» número 9, de fecha 11 de los corrientes, error material al señalar el plazo para la presentación de reclamaciones contra dicho proyecto, esta Dirección facultativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de

Procedimiento Administrativo, ha resuelto ampliar dicho plazo en cinco días, quedando, por tanto, fijado éste en veinte días hábiles, contados a partir de la anterior publicación.

Málaga, 16 de enero de 1967.—El Ingeniero Director, José Antonio Gállego Urruela.—473-E.

### Mancomunidad de los Canales del Taibilla

#### Expropiaciones.—Ramal y depósito de Ojos y Ricote, segunda parte

En los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Ojos y Ricote, y en el de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afectados por el expediente de expropiación forzosa iniciado por motivo de las obras del «Ramal y depósito de Ojos y Ricote, segunda parte», así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquiera otra persona afectada por las dichas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos

Cartagena, 17 de enero de 1967.—El Ingeniero-Director.—488-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editormex de España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estímen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Antonio Nadal Rodó».  
Domicilio: Monasterio, 22. Barcelona.  
Título de la publicación: «Fotogramas».  
Ejemplares de tirada: 50.000.  
Formato: 23,5 x 31,5 cm.  
Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Semanal.  
Objeto y finalidad: Revista de información cinematográfica-radio-TV y narraciones ilustradas, comprendiendo reportajes nacionales e internacionales, entrevistas y temas de actualidad.

Esta revista se edita desde el año 1945.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—423-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «María Fernanda Gañán Cortés, de Nadal-Rodó», a fin de que los que se consi-

deren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estímen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«María Fernanda Gañán Cortés, de Nadal-Rodó».

Domicilio: Monasterio, 22. Barcelona.

Título de la publicación: «Cristal».

Ejemplares de tirada: 30.000.

Formato: 26 x 34 cm.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: De carácter femenino, comprendiendo reportajes de actualidad, modas, formación profesional hogar, puericultura, decoración, artesanía popular española, Artes y Letras, cocina, crónica social, jardinería y humor.

Título de la publicación: «Garbo».

Ejemplares de tirada: 125.000.

Formato: 27,5 x 20 cm.

Precio: Ocho pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general. Directora de la publicación: María Fernanda Gañán Cortés. R. O. P. núm. 2.714.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—422-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editormex de España, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estímen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Editormex de España, S. A.» Capital social: 2.000.000 de pesetas.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 74. Madrid.

Consejo de Administración: Presidente: Don Diego Gascon y Montesinos. Vicepresidente: Don Luis López de Diego. Secretario: Don Francisco Daunis Ribera.

Título de la publicación: «Cariño».

Ejemplares de tirada: 90.000.

Formato: 33 x 26 cm.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicidad de historietas en foto-novelas, de tipo romántico, así como reportajes sobre espectáculos, información televisiva, concursos, entrevistas con artistas, pasatiempos e informaciones para la mujer.

Título de la publicación: «Fascinación».

Ejemplares de tirada: 110.000.

Formato: 33 x 26 cm.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicación de historietas en foto-novelas, de tipo romántico, así como reportajes sobre espectáculos, información televisiva, concursos, entrevistas con artistas, pasatiempos e informaciones para la mujer.

Título de la publicación: «Lolita».

Ejemplares de tirada: 110.000.

Formato: 33 x 26 cm.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicación de historietas en foto-novelas, de tipo romántico, así como reportajes sobre espectáculos, información televisiva, concursos, entrevistas con artistas, pasatiempos e informaciones para la mujer.

Título de la publicación: «Mabel».

Ejemplares de tirada: 90.000.

Formato: 33 x 26 cm.

Precio: 12 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Publicación de historietas en foto-novelas, de tipo romántico, así como reportajes sobre espectáculos, información televisiva, concursos, entrevistas con artistas, pasatiempos e informaciones para la mujer.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—415-C.

#### FABRICA DE ESPECIALIDADES SELECTAS DE ALIMENTACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, el 16 de febrero del actual, a las doce treinta horas, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Lectura de la Memoria del ejercicio de 1966.

2.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario correspondiente al ejercicio de 1966, junto con el informe de los accionistas censores de cuentas.

3.<sup>º</sup> Aplicación de resultados.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Villamizar.—215-5.

#### REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A. (REFRACSA)

#### HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social (carretera del Medio, número 40, Hospitalet de Llobregat), a las diecinueve horas del día 21 de febrero próximo, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1965-1966.

2.<sup>º</sup> Aplicación de resultados.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966-1967.

4.<sup>º</sup> Renovación estatutaria mitad consejeros.

5.<sup>º</sup> Otros asuntos que se presenten estatutariamente.

Caso de no reunirse suficiente quórum para la validez de dicha Junta, se celebrará en segunda convocatoria, para deliberar sobre los mismos asuntos, a la misma hora y en el mismo lugar, el día siguiente 22 de febrero próximo.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta la obligación de depositar en la caja social las acciones que posean o el resguardo acreedor de su depósito en algún establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria, y les será entregada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen delegar el derecho de asistencia deberán ha-

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones

#### RECAUDACIONES DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

##### Zona de Tarragona

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hace saber: Que obra en poder de esta Recaudación, sita en la calle Fortuny, número 18, A, la certificación de apremio que a continuación se detalla:

Número 6/66, 1/67, por reintegro expediente 24/66 de contrabando, contra don José Mrozek, por pesetas 125-50, el cual reside en Colonia (Alemania).

Resultando que el citado deudor reside en el extranjero, se le notifica por medio del presente edicto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 126 del Estatuto de Recaudación vigente en su apartado quinto, y se le hace saber, que si satisface sus débitos dentro del plazo de diez días inmediatos a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá hacerlo con el recargo del 10 por 100 de apremios, pero si dejase pasar los diez días indicados se le exigirá con el 20 por 100 más todos los gastos que se ocasionen en el procedimiento, hasta su ultimación, de conformidad al ya citado texto legal.

Se remite otro ejemplar para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Tarragona, 18 de enero de 1967.—El Recaudador, Juan Armengol Vallverd.—437-E.

#### COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

##### Amortización de obligaciones, emisión 1968

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.349 títulos, correspondientes a las obligaciones simples, emisión 1968, habiendo resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

698 al	723	26.698 al	26.723
1.698	1.723	27.698	27.723
2.698	2.722	28.698	28.723
3.698	3.723	29.698	29.723
4.698	4.723	30.698	30.723
5.698	5.723	31.698	31.723
6.698	6.723	32.698	32.723
7.698	7.723	33.698	33.723
8.698	8.723	34.698	34.723
9.698	9.723	35.698	35.723
10.698	10.723	36.698	36.723
11.698	11.723	37.698	37.723
12.698	12.723	38.698	38.723
13.698	13.723	39.698	39.723
14.698	14.723	40.698	40.723
15.698	15.723	41.698	41.723
16.698	16.723	42.698	42.723
17.698	17.723	43.698	43.723
18.698	18.723	44.698	44.723
19.698	19.723	45.698	45.723
20.698	20.723	46.698	46.723
21.698	21.723	47.698	47.723
22.698	22.723	48.698	48.723
23.698	24.723	49.698	49.723
25.698	25.723	23.698	23.723

Dichos títulos, a partir del 4 de febrero próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 25 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—408-C.

#### ALMACENES JORBA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 19 de febrero en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, 19).

##### Orden del día

a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de re-

sultados, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio 1965-66.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966-67.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad (avenida Puerta del Ángel, número 19) durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los tenedores de veinticinco o más acciones, que, con cinco días naturales de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo de depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito) en el domicilio de la Sociedad, en cuyo momento serán provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Los accionistas que sean poseedores en número inferior a veinticinco acciones podrán agrupar sus títulos hasta obtener el mínimo exigido para la asistencia a la Junta y votación de sus acuerdos, concediendo su representación a cualquiera de ellos, o bien podrán delegar dicha representación en otro accionista que individualmente tenga el derecho de asistencia a dicha Junta.

Barcelona, 25 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—420-C.

#### TUBOS ESPECIALES OLARRA, S. A.

##### *Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero de 1967, en el domicilio social de la Empresa, Llodio (Alava), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital
2. Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos, de conformidad con lo previsto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 16 de febrero de 1967, a la misma hora y lugar.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los titulares de un mínimo de 100 acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispues-

to en los artículos 38 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y 14 de los Estatutos sociales; de acuerdo con la lista, se facilitarán las tarjetas de asistencia correspondientes.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo conferirse necesariamente la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia y precisamente a favor de otro accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Sociedad.

Llodio (Alava), 25 de enero 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, A. R. H.—404-C.

#### HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

A partir del día 1 de febrero próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid un dividendo a cuenta del ejercicio de 1966, de pesetas 75 libre de impuestos, contra el cupón número 12 de las acciones números 1 al 45.000.

Madrid, 20 de enero de 1967.—El Consejo de Administración.—208-8.

#### GENEROS DE PUNTO FABREGAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el 15 de febrero, a las doce horas, de primera convocatoria, y para el día 16 de febrero, a las doce quince horas, de segunda convocatoria, en el local social de ronda Barceló, número 56, de Mataró, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Cambio de domicilio y modificación de los Estatutos y demás relacionados con el Consejo de Administración.

3.º Caducidad del nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de administrador o administradores.

Mataró, 10 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eloy Catalá.—351-C.

#### CONSTRUCCIONES ATALAYA, S. A.

##### *Convocatoria a Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 9 del presente mes se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor Pinazo, 23, en primera

convocatoria, el día 25 del próximo mes de febrero, a las diecisiete treinta, y en segunda, el día 27, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1967.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Valencia, 23 de enero de 1967.—El Secretario.—343-C.

#### CERAMICA GRANADINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad, en el domicilio social, carretera de Viznar, kilómetro 1, Granada.

En primera convocatoria, para el día 26 de febrero del presente año, a las once de la mañana.

En segunda convocatoria, para el día 27 del mismo mes, a las once de la mañana.

##### Orden del día

1.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 23 de enero de 1967.—105-D.

#### ZUMOS Y GASEOSAS, S. A.

##### (ZUGASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar a las doce de la mañana del próximo día 12 de febrero, en primera convocatoria, y para el siguiente día, y a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance regularizado y cuentas de resultados del ejercicio del año anterior.

2.º Ampliación de capital.

3.º Ruegos y preguntas.

Cáceres, 20 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Lucas Pérez.—104-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar, 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)

Ejemplar ..... 2.00 ptas

Atrasado ..... 3.00 ptas

Suscripción anual

España ..... 600.00 ptas

Extranjero ..... 750.00 ptas